



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

CONVOCANTE	Josean Yela		
LUGAR	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Oficinas Técnicas. C/Teodoro Doublang, nº25. Sala Google		
ASISTENTES	Asoc. calle Gorbea, Cámara de Comercio, CC.Boulevard, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, El Corte Inglés, Eroski, Aenkomer, Fondo de Armario, SEA, Victofer..		
ASUNTO	Cuarta sesión		
DIA	18 de enero	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

ACTA

- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE COMERCIO DE GOBIERNO VASCO.**

Presentación y bienvenida a Juan Emilio Andrades García, nuevo Director de Comercio de Gobierno Vasco, que ha pedido tiempo para conocer las vicisitudes de su nuevo cargo además de mostrarse accesible para los agentes del sector.
- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE.**

Se aprueba el acta por unanimidad.
- VALORACIÓN DE LA SESIÓN DEL 13 DE OCTUBRE.**

En la anterior sesión, se aprobó por unanimidad posponer este punto del orden del día en base a la escasa asistencia. Se ha incidido en los siguientes aspectos:

 - Relevancia de la información recibida: Sobre la idoneidad y suficiencia de la información obtenida, se ha mostrado satisfacción. Sin embargo, se ha mostrado malestar debido a la imposibilidad de acceder a los núcleos de toma de decisiones al expresar que la información se obtiene siempre cuando los proyectos están cerrados y con escaso margen de participación.
 - Duración de las intervenciones: Se ha reseñado que las intervenciones acapararon la sesión del 13 de octubre, íntegramente, pero no ha habido valoraciones al respecto.
 - Interés de los proyectos expuestos. Desde un punto de vista exclusivamente urbanístico los proyectos presentados se han considerado relevantes atendiendo a su envergadura. No obstante, se ha entendido que los proyectos se presentan desde una perspectiva excesivamente técnica, sin tener en cuenta otros enfoques. Por consiguiente, el interés de los proyectos se ve reducido por la falta del ingrediente comercio-hostelería.
 - Capacidad de interacción entre los invitados y los asistentes: Los invitados atendieron a las preguntas que iban surgiendo en el transcurso de la sesión.
 - Concreción de unas líneas estratégicas en materia de urbanismo comercial en un horizonte temporal más amplio que la legislatura. En primer lugar, se ha cuestionado la capacidad de realizar feedbacks de los responsables urbanísticos municipales. En ese sentido, existe consenso respecto a la necesidad de entablar una comunicación periódica para que la Mesa de Comercio esté al tanto de los planes urbanísticos a nivel de municipio y, de al-



guna manera, pueda consolidarse un sistema colaborativo con los órganos decisores de las políticas urbanísticas que garanticen un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos en dicha materia. Las peticiones de la CECH a los responsables municipales podrían sintetizarse en los siguientes apartados:

- Retroalimentación en relación con el documento aportado por la Comisión relativo a las demandas urbanísticas.
- Mostrar total disposición para reunirse con los servicios municipales competentes en materia de urbanismo para crear mecanismos de cooperación.
- Trasladarles la importancia del Plan Estratégico del Comercio y la Hostelería de Vitoria-Gasteiz 2015-2022 para que se tenga en cuenta en los planes urbanísticos tanto los que se están trabajando ya como para los que puedan venir a futuro.

4. 030203 BONIFICACIÓN DE APARCAMIENTO EN LAS PRINCIPALES ZONAS COMERCIALES Y HOSTELERAS DE LA CIUDAD (PARKINGS, OTA, ETC.)

A modo recordatorio se ha citado que, en la anterior sesión, tras la exposición del servicio de bonificación de aparcamiento, por parte de Gasteiz On se concluyó que el grado de eficacia de este servicio es limitado, cuyas causas podrían ser:

- El coste lo soporta el comerciante asociado a Gasteiz On.
- La difusión no es suficiente.
- Los comercios no se hallan suficientemente implicados, probablemente porque les supone un coste económico.

Se recalca que interesa realizar el análisis desde dos vías. La primera desde la óptica de las asociaciones y comerciantes y, la segunda, desde la vertiente pública (Ayuntamiento-Tuvisa). Se han realizado las siguientes aportaciones al respecto:

- Mejorar la señalización de los parkings existentes, principalmente, para facilitar el acceso en coche a las personas que no conocen la ciudad.
- Crear “parkings disuasorios” o mejorar la comunicación de los ya existentes.
- Delimitación de zonas para el aparcamiento “express”.

Por otra parte, se tomaron los siguientes compromisos en aras de aumentar la incidencia de la iniciativa:

- El Ayuntamiento se comprometió a revisar si TUVISA planea alguna campaña en materia de estacionamiento para incluirlo en los planes de comunicación y difusión del Ayuntamiento. Aunque no está prevista ninguna campaña, el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible ha solicitado a TUVISA para que este oferte bonos o bonificaciones de los parkings de Artium e Iradier Arena vinculado al consumo.
- El Ayuntamiento se comprometió a convocar a algún responsable para que informe en materia de OTA Comercial. Para ello, se envió junto con el orden del día un enlace al apartado de OTA comercial de la página web del Ayuntamiento para que puedan revisar información y realizar las propuestas pertinentes. Se han realizado las siguientes aportaciones:
 - Aumentar las zonas de OTA autorizadas para que los titulares pue-



	<p>dan aparcar en toda la ciudad, atendiendo a la necesidad de adaptarse al funcionamiento de muchos establecimientos (reparto a domicilio, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Eliminar el requisito que contiene la obligación de tener el vehículo domiciliado en el establecimiento en Zona de OTA, para que el empresario que acuda en su coche particular a trabajar no requiera tenerlo domiciliado en el negocio.
5.	<p>030104 DE “APOYO A LOS COMERCIANTES Y HOSTELEROS EN LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA Y OTROS ELEMENTOS DE PROMOCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE PERIODOS DE OBRA”.</p> <p>Se propuso que en los pliegos técnicos de contratación de obra pública se exigiera la colocación de cartelería o publicidad de los comercios afectados.</p> <p>Desde el Servicio de Comercio se ha gestionado el asunto concluyendo que no parece factible a razón del excesivo movimiento de vallas que exige una obra pública. En contrapartida, se ha propuesto la posibilidad de colocar vinilos con cargo al presupuesto del Servicio de Comercio –pendiente de aprobación-.</p>
6.	<p>ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>Se aprueba fecha de 16 de febrero para la quinta sesión del CECH por unanimidad.</p>
7.	<p>RUEGOS Y PREGUNTAS.</p> <p>1. Gabriela Buesa, en representación de Fondo de Armario, propone la contratación de expertos para facilitar el posicionamiento de la CECH en materias que requieran un nivel de exigencia técnica alto.</p>

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de enero del 2017